

# BANDO

D. RAUL VALCARCE DIEZ, ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO, LEON

**HACE SABER:**

**CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE LABORAL TEMPORAL PARA PEÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO POR EL CUPO DE DISCAPACIDAD**

Que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 20 de septiembre de 2021 se han aprobado las Bases para la selección de un peón de obras y servicios por el cupo de discapacidad.

Dichas Bases están expuestas en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Carracedelo, en la página web municipal [www.carracedelo.org](http://www.carracedelo.org) y en la APP "Carracedelo Informa".

El plazo de presentación de instancias será de cinco días hábiles a contar desde siguiente a esta publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carracedelo a 20 de septiembre de 2021  
EL ALCALDE

